



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00351364- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00351364- -UNC-ME#FCC por cual el estudiante Jhon Mario Gómez Gómez, DNI 94098316, de la carrera de Doctorado en Comunicación Social -Cohorte 2024- solicita equivalencia en el Seminario Orientado Nivel III de la Línea Tecnologías de la comunicación y globalización: "Tecnologías de la comunicación en la vida cotidiana" por haber aprobado el Seminario "Ciencia, tecnología y sociedad" de la misma línea de investigación en dos oportunidades (2024 y 2025) de la carrera Doctorado en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los requisitos previstos en el reglamento interno de la carrera vigente para el otorgamiento de equivalencias.

Que el Consejo Académico del Doctorado en Comunicación Social mediante Acta N.º 69, de fecha 07 de mayo de 2026, resolvió otorgar la equivalencia del Seminario titulado "Tecnologías de la comunicación en la vida cotidiana" Nivel III de la línea "Tecnologías de la comunicación y globalización", con calificación siete (7) por haber aprobado en dos oportunidades (2024 y 2025) el seminario con la misma denominación pero diferentes contenidos y docentes.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al estudiante Jhon Mario Gómez Gómez, DNI 94.098.316, equivalencia interna del Doctorado en Comunicación Social del Seminario Orientado Nivel III titulado:"Tecnologías de la comunicación en la vida cotidiana" Nivel III de la línea "Tecnologías de la comunicación y globalización", con calificación 7 (siete).

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Área de Despacho de Alumnos de Posgrado a cargar en el Sistema Guaraní las equivalencias concedidas en la presente.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archivar.

